

Oficio Nro. GADDMQ-RPDMQ-DC-2023-5999-OF

Quito, D.M., 28 de noviembre de 2023

**Asunto:** Solicitud de certificado de búsqueda - Modificatoria de contrato de comodato sobre el predio 399436

Señor Ingeniero  
Carlos Andrés Yépez Díaz  
**Director Metropolitano**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES**  
En su Despacho

Reciba un cordial saludo. En atención al Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-4997-O de 16 de noviembre de 2023 mediante el cual se solicita:

*“En virtud de lo expuesto, con la finalidad de continuar el trámite administrativo correspondiente, se solicita de la manera más cordial, se sirva emitir un certificado de búsqueda...”*

Por lo expuesto informo:

En la Ley de Registro, Título I, artículo 1, acerca del Objeto del Registro, literal “b) Dar publicidad a los contratos y actos que trasladan el dominio de los mismos bienes raíces o imponen gravámenes o limitaciones a dicho dominio”.

Título III, artículo 11, acerca de los deberes y atribuciones del registrador, literal e), indica: “Conferir certificados y copias con arreglo a esta Ley”, y f): “Dar los informes oficiales que le pidan los funcionarios públicos acerca de lo que conste en los libros de la Oficina”.

En el Título V, del mismo cuerpo legal, en lo referente a registros e índices, la norma señala en sus artículos 23 y 24 lo siguiente:

“Art. 23.- Cada uno de los registros contendrá un índice por orden alfabético, destinado a expresar separadamente el nombre y apellidos de los otorgantes y el nombre el inmueble a que se refiere la inscripción.

En el apéndice de aquel índice se formará un inventario de los documentos que el Registrador debe conservar”

“Art. 24.- Se llevará también un libro de índice general por orden alfabético de los títulos o documentos que se inscriban en cada año. Se lo formará a medida que se vayan haciendo las inscripciones y constarán en los datos siguientes: nombres y apellidos de los interesados, naturaleza del acto o contrato que se haya inscrito, el nombre o denominación del inmueble correspondientes y el número que corresponde a la

**Oficio Nro. GADDMQ-RPDMQ-DC-2023-5999-OF**

**Quito, D.M., 28 de noviembre de 2023**

inscripción”.

Señalando que la información registral que se proporciona y emite el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, es con base a los asientos registrales existentes en los archivos de esta Entidad, conforme acta de 1 de julio del 2011.

En virtud de lo expuesto, remito el certificado con número 2608666 de fecha 27 de noviembre de 2023.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Guido Desiderio Mantilla Jacome  
**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES**  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD - CERTIFICACIONES**

Referencias:

- GADDMQ-DMGBI-2023-4997-O

Anexos:

- nancy\_fabiola\_vasco\_noboa\_de\_maldonado\_0001-1-20.pdf  
- nancy\_fabiola\_vasco\_noboa\_de\_maldonado\_0001-21-45.pdf  
- nancy\_fabiola\_vasco\_noboa\_de\_maldonado\_0001-46-69.pdf  
- 2608666.pdf

Copia:

Señora Abogada  
Diana del Carmen Carchi Sanay  
**Servidor Municipal 6N**  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD - CERTIFICACIONES**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diana del Carmen Carchi Sanay	dccs	RPDMQ-DC	2023-11-28	
Aprobado por: Guido Desiderio Mantilla Jacome	GDMJ	RPDMQ-DC	2023-11-28	

